

**ACTA N° 02/2017**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE CIUDAD RODRIGO EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2017.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**Alcalde Presidente:**

D. Juan Tomás Muñoz Garzón.

**Concejales:**

D<sup>a</sup> Azahara Martín Gutiérrez.

D. Carlos Fernández Chanca.

D<sup>a</sup> Begoña Moro Castro.

D. Domingo Benito Lucas.

D<sup>a</sup>. Alejandra Méndez Merino

D. Manuel Choya Moreno.

D. Joaquín Pellicer Valverde

D<sup>a</sup> Soraya Mangas Muñoz.

D. Cristian González Holgado.

D. Marcos Iglesias Caridad

D<sup>a</sup> Carolina Paniagua Sánchez.

D. Miguel Matías Rubio Prieto

D. Jesús Bienvenido Sánchez Agudo.

D<sup>a</sup> Beatriz Jorge Carpio.

D. Ramón Sastre García.

D. José Manuel Jerez Rodríguez

**Secretario Acctal.**

D. Carlos A. Hernández Rubio

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y siendo las dieciocho horas treinta minutos del día veintidós de febrero de dos mil diecisiete, se reúnen en primera convocatoria los señores Concejales de este Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, que al margen se relacionan, componentes del Ayuntamiento Pleno.

Abierto el acto por la Presidencia, se procedió a tratar de los asuntos figurados en el orden de convocatoria, resolviéndose todos ellos en los términos que a continuación se expresan:

**PRIMERO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL, PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-**

Se da lectura de los diferentes Dictámenes de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Desarrollo y Régimen Interior celebrados al respecto y

en particular del correspondiente a la última reunión de fecha 20 de febrero de 2017.

En primer lugar toma la palabra el Sr. Alcalde señalando lo siguiente:

*“Afrontamos hoy, en sesión extraordinaria, el debate del presupuesto para el año en curso, sin duda la cita plenaria más relevante para la Corporación municipal. Es sabido que el retraso en la presentación y aprobación, en su caso, de los Presupuestos Generales del Estado está determinando que el trabajo de la Delegación de Economía y Hacienda y de los técnicos municipales quede, en algunos aspectos, pendiente de la ley que acompañe en su día a los presupuestos generales del Estado.*

*Creo que no es necesario recordar el proceso que el equipo de gobierno ha seguido desde la presentación del primer borrador de presupuesto en la preceptiva comisión informativa y su posterior presentación pública y sectorial realizada posteriormente. Además, ha habido distintas reuniones y comisiones informativas en las que la oposición planteó algunas aclaraciones y también procedió a presentar una serie de enmiendas que fueron objeto de debate, cerradas con el correspondiente dictamen.*

*Este Alcalde y su equipo de gobierno tendieron la mano para poder llegar a algún tipo de acuerdo con el Grupo municipal Popular, que presentó enmiendas parciales que fueron debatidas una a una. Un 80% de las mismas, de una u otra forma, podrían haber sido*

*asumidas por el equipo de gobierno, aunque finalmente, a raíz de las líneas rojas marcadas con la dedicación exclusiva del primer teniente de alcalde, hizo que el planteamiento final fuera del anuncio de que el PP votaría en contra del presupuesto que ahora estamos abordando.*

*Quiero recalcar, antes de ceder la palabra al Delegado municipal de Economía y Hacienda, que se trata de un presupuesto inversor, manteniendo las líneas básicas en su ejecución respecto del de 2016, con un capítulo de inversiones que rebasa 1.170.000 euros, 100.000 euros más que el del pasado ejercicio, y que mantiene el esfuerzo de inversiones con fondos propios, más de 980.000 euros.*

*No obstante, quiero resaltar la línea de consolidación de la política presupuestaria iniciada el pasado año y la apuesta continuada por las personas, por las políticas sociales, por la promoción y desarrollo turístico y cultural, unas políticas expansivas que supondrán un incremento sustancial respecto al anterior ejercicio. Asimismo, se incorpora una partida específica para el emprendimiento, consciente este equipo de gobierno de la necesidad de apoyar iniciativas de desarrollo vinculadas a la iniciativa privada.*

*Para presentar el presupuesto tendrá la palabra el Delegado de Economía y Hacienda, D. Manuel Choya. Posteriormente, y por ordenar el debate, tomarán la palabra, de mayor a menor representación, los portavoces de los distintos grupos políticos, recordando al Grupo Municipal Popular que pese a no haber planteado, en tiempo y forma para esta sesión, la modificación del dictamen de la Comisión Informativa en la que se debatieron y votaron sus enmiendas, estamos abiertos a una nueva votación de las mismas, si así lo consideran, antes de la votación sobre el presupuesto para el ejercicio en curso.”*

*Interviene seguidamente el Delegado municipal de Economía y Hacienda, D. Manuel Choya Moreno quien dice lo siguiente:*

*“Buenas tardes Sr. Alcalde, señores y señoras concejales, estimados ciudadanos.*

*La buena política municipal requiere, desde luego, de buenas ideas; pero indudablemente para que esas ideas cuajen es imprescindible conocer los recursos municipales disponibles para poder asentar firmemente proyectos realistas que tengan continuidad en el tiempo. Ser soñadores conscientes de las limitaciones de nuestra realidad es una de las claves de la buena gestión.*

*El Presupuesto Municipal para el año 2017, que hoy votamos en este Pleno, es un presupuesto de punto y coma: el segundo presupuesto de la legislatura, independiente del primero, pero con el que guarda una estrecha relación.*

*2016 ha sido para el equipo de gobierno en su conjunto un año exigente. Ha sido un año en el que hemos tenido que poner orden donde había desorden, asumiendo el reto de cambiar el rumbo del Ayuntamiento. En general, como ha quedado demostrado, ha sido un año de buena gestión, en el que los mirobrigenses han comprobado que pueden sentirse tranquilos porque los recursos y los servicios municipales están en buenas manos. Eso, naturalmente, ha supuesto muchos esfuerzos para poder conjugar las limitaciones y las obligaciones impuestas con el importante impulso de nuevas propuestas y de innovación en muchas materias. 2016 ha sido un año exigente porque teníamos que poner todas nuestras fuerzas en que el Ayuntamiento mirase en otra dirección.*

*Y por eso creo que el Presupuesto que hoy se presenta solo es posible gracias al modelo de buena gestión implantado por este equipo de gobierno en 2016 y que permite hablar en este 2017 de un Presupuesto Municipal de consolidación del cambio iniciado. Consolidamos todos los avances sociales, culturales y de impulso general de la ciudad dándoles un nuevo empujón.*

*Es un presupuesto mucho mejor de forma general y en sus diferentes áreas; que sigue avanzando hacia una estructura más clara y transparente que facilite y de claridad al destino de los fondos públicos, especificando con detalle cada área de gasto municipal.*

*Una hoja de ruta que refleja claramente las prioridades y principio rectores que deben seguir rigiendo las políticas municipales.*

*El compromiso con las personas y las familias es y seguirá siendo la prioridad absoluta de este equipo de gobierno y así lo reflejan nuestros presupuestos. Desde el inicio de la legislatura hemos aumentado un 124% el presupuesto para servicios sociales y promoción social y hemos triplicado las ayudas directas a las familias.*

*Y aun así todavía queda mucho por hacer, pero podemos decir que en este ámbito, uno de los pilares esenciales del acuerdo de gobierno que nos ha traído aquí, se avanza con viento favorable.*

*En este marco hay que destacar la importantísima apuesta por la juventud, uno de los retos de esta legislatura, ámbito en el que la disposición presupuestaria ha permitido poner en marcha proyectos de amplio recorrido. De igual manera, que en infancia sigue in crescendo el impulso tanto en la continuación y puesta en marcha de actuaciones específicas, como mediante la inversión en la mejora de parques infantiles.*

*El compromiso de este equipo de gobierno de colocar a las personas en primer lugar, se traduce también en la incorporación de los ciudadanos a la toma de decisiones a la hora de fijar las prioridades de actuación. Son muchos los ejemplos puestos en marcha desde el inicio de la legislatura en materia de participación y transparencia y, conscientes de que los procesos de participación son de largo recorrido, sabemos que aún el camino es largo.*

*El Presupuesto del año 2017 es, sin lugar a dudas, el más participativo de cuantos se han hecho hasta ahora; puesto que es el primer presupuesto de Ciudad Rodrigo donde se recogen partidas de inversión que serán ejecutadas en base a las decisiones concretas de los ciudadanos y colectivos implicados en cada una de ellas. Se trata, desde luego, de una experiencia piloto que en años venideros esperamos seguir ampliando y extrapolando a otras zonas de la ciudad, pero que supone un incomparable avance hacia unos presupuestos cada vez más participativos.*

*Como ha explicado el Sr. Alcalde, también es un presupuesto claramente inversor que mantiene el importante esfuerzo en aportación de Fondos Propios, conscientes de que las inversiones, además de suponer mejoras de la ciudad, son también indispensables para la creación de empleo. Ponemos en marcha una serie de actuaciones ejecutadas directamente por el ayuntamiento en su mayor parte, generando así unos puestos de trabajo que, si bien no son una solución definitiva en sí misma, permitirán amortiguar la difícil situación de algunos miobrigenses.*

*Inversiones que, como ya se vio en 2016, responden a una visión estratégica; un plan de actuación inversor que se extiende por todas las zonas y barrios de la ciudad, buscando un Ciudad Rodrigo más integrador que trate a los vecinos y vecinas por igual, independientemente de donde vivan.*

*Así las inversiones en 2017, si bien mantienen la directriz de dar prioridad a la mejora y acondicionamiento de calles como el Paseo Sánchez Terán, la segunda parte del Fernando Arrabal o la calle Lope de Vega, entre otras; incorpora también una importante partida para la nueva urbanización de calles como es la calle Duero. Manteniendo, además, esa visión estratégica de integración que viene reforzada por la incorporación de los anejos y agregados con una partida específica de 50.000€.*

*Todo ello, sin obviar la continua mejora en instalaciones deportivas, la mejora de nuestras zonas verdes (con el proyecto de La Florida o la Pasarela del río), la eliminación progresiva de las barreras arquitectónicas o la seguridad laboral de nuestros trabajadores.*

*Este presupuesto vuelve a reafirmar las políticas de desarrollo económico como otro de los pilares esenciales para Ciudad Rodrigo. Este Equipo de Gobierno es consciente de la importancia de apostar un año más, con fuerzas renovadas, por el apoyo a las empresas y la creación de empleo, reforzando para ello el Comercio, el Turismo y la Cultura como uno de nuestros sectores vitales, mediante varias líneas generales que tiene su reflejo en el presupuesto:*

- *En primer lugar, con la novedosa apuesta por apoyo a los emprendedores, habilitando 50.000€ para la puesta en marcha de un programa de acción directa que facilite el semillero de ideas, proyectos y empresas que contribuyan a relanzar nuestra economía.*
- *En segundo lugar, manteniendo y ampliando la imagen de Ciudad Rodrigo con Marcas de Calidad como Los Pueblos más bonitos de España o la Red de ciudades Napoleónicas; decisiones políticas estratégicas que están permitiendo una mejora sustancial en la visibilización de nuestra ciudad.*
- *El refuerzo presupuestario en Turismo, Cultura y Festejos está consiguiendo la elaboración de un programa de actividades a lo largo de todo el año que dota a la ciudad de un atractivo contenido tanto para los turistas como para los mirobrigenses.*
- *En esa misma línea, se amplía y consolida la apuesta por grandes eventos, grandes proyectos de carácter cultural y deportivo como la Feria de Teatro o la Representación de la toma de Ciudad Rodrigo, entre otros grandes eventos que vienen a consolidar la apuesta por la industria cultural y el turismo de calidad.*
- *Todo ello acompañado de un importante trabajo en materia de Relaciones institucionales que permite, por ejemplo, situar a Ciudad Rodrigo en el mapa de las celebraciones del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca.*

*Por último, el Presupuesto va acompañado de la relación de puestos de trabajo y de la plantilla municipal.*

*En definitiva, un Presupuesto Municipal realista y transparente que permite, desde la prudencia y la buena gestión, seguir avanzando en el cambio de rumbo que desde hace tanto tiempo venía necesitando Ciudad Rodrigo.”*

A continuación interviene el Portavoz del Grupo municipal Popular D. Marcos Iglesias Caridad, cuya intervención es la siguiente:

*“Buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales:*

*Nos toca de nuevo acometer el debate de presupuestos. Un debate interesante, tanto por lo que hay como por lo que no hay. Un debate centrado en plena actualidad previa al Carnaval, aunque la fecha elegida no se sabe si es para enfatizar sus efectos, o para disimular los mismos. Pero lo cierto es que se trata de un presupuesto donde las cifras ya son relevantes: aumentan los gastos en 283.400 euros sobre el año anterior (2016), misma cifra que se sitúan los ingresos, entre ellos los tributarios.*

*La primera parte del presupuesto es el Estado de Ingresos. Y he aquí nuestra principal diferencia. Ustedes, al poco tiempo de iniciar la legislatura, en 2015, y habiéndolo negado que lo iban a hacer en campaña electoral de la primavera de tal año (especialmente PSOE y CIUDADANOS), subieron los Ompuestos locales. Y no los subieron poco, y subieron incluso los más importantes, el IBI y el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.*

*Ello les ha dado, siguiendo estrictamente manuales de izquierdas, jugosos ingresos para darle a la maquineta del dinero público, aumentando el gasto público, sin importarles el aumento de la presión fiscal que pesa sobre los mirobrigenses. Ustedes, el gobierno tripartito subió en 2015 los impuestos en nuestra ciudad; y lejos de cesar en ello su deseo recaudador, adoptaron una serie de decisiones que han aumentado, y aumentarán a futuro, la presión fiscal de los mirobrigenses, como la aplicación de coeficientes de actualización catastrales o*

la revisión catastral. Unido ello a prácticas de regularización catastral en el IBI, que han supuesto aumentos de bases imponibles y de la recaudación por tal impuesto (sobre 50.000 euros, según la Memoria de la Presidencia). Va de suyo que esta formación, al no estar de acuerdo desde el inicio con la subida de impuestos, injusta para los bolsillos de los mirobrigenses, no puede dar su apoyo a los Presupuestos que ustedes hoy presentan. Las cuentas de Ciudad Rodrigo, derivada de la buena tendencia, y por qué no, herencia económica de anteriores corporaciones (las seis legislaturas del partido Popular) ni tiene necesidad de acudir al crédito, solicitando préstamos, y bien podría permitirse bajar impuestos, como sucedió en el año 2014, cuando la anterior Corporación, bajo un gobierno presidido por el partido Popular, los bajó.

Pero en materia de impuestos y tributos.... Las mentirijillas han sido varias. Por ejemplo, si en su momento criticaban las Contribuciones Especiales, ahora las establecen, las acogen y bendicen, y cuando este grupo municipal les dice que hay vecinos que pudieran tener dificultades de pago, no prestan demasiada atención al problema.

Miren, el Presupuesto de 2017 que hoy se presenta (como pasó en el 2016) refleja muchas cosas, pero hay una fundamental, especialmente la demagogia con la que algunos actuaron en tiempos pasados, especialmente las formaciones que estaban en este Ayuntamiento, en la oposición, PSOE e IU.

Pero ahí no queda la cosa... yo les tengo hoy la obligación de recordar parte (pequeña, pues no tengo demasiado tiempo de intervención) de lo que quienes hoy gobiernan, ustedes, proponían: jefes de compras (PSOE) para mejorar la transparencia en las contrataciones... ¿dónde está hoy el jefe de compras? Segundo presupuesto, se lo dije en el anterior: sin jefe de compras. Bueno, eso... o que los contratos a dedo o menores debían reducir sus límites... segundo año, y ninguna enmienda, Sr. Domingo, a las bases de ejecución presupuestaria, para reducir el importe de los contratos menores.... Bueno... y en materia de dedicaciones exclusivas.... 13.000 euros menos proponían en la anterior legislatura el Sr. Domingo; hoy las dedicaciones exclusivas en la actual legislatura son, 20.000 euros más; 33.000 más de lo que ustedes dijeron es lo que hoy nos cuentan los sueldos de los cargos de alta dirección política, que han pasado de uno a dos.

Y a los seis meses de estar ustedes en el cargo...se subieron el sueldo.

Pero es que ahora no es lo mismo –dicen ustedes- somos 3 los que gobernamos....

Ahora sí vale el donde dije digo, digo Diego. Por ser 3 tenemos mejor condición en un gobierno de uno. Cuando un gobierno es de izquierdas como el suyo, pues todo vale...

Aquí y en otros lugares, como ya se encargó de recordárselo el concejal del GMS D. Carlos Fernández sobre las tarjetas black. Parece que hay diferentes varas de medir.

Antes era el problema era la despoblación y el paro.... ¿y ahora? ¿Por qué ya no les importa? ¿Dónde está en este presupuesto medidas de efectivas para luchar contra la despoblación y el paro? También está aumentando la despoblación con ustedes... ¿y qué hacen?

Antes se preocupaban mucho de la pobreza infantil. ¡No le dio titulares la pobreza infantil, Sr. Domingo! Llega usted, y ahora ya no hay niños pobres, y la solución que adopta –si es que ha adoptado alguna- es trabajar y paliar la situación en la casa de los niños. Como hacía el partido Popular. Hace pocos años, ustedes hacían manifestaciones –alguno de IU y aquí presentes-, delante de la sede del PP de nuestra ciudad, sobre las hipotecas ¿ya no importa el problema hipotecario? ¿Las personas que no pueden pagar sus hipotecas, dónde quedan en sus presupuestos?

También antes ponían en duda el sistema de contratación de personas.... a la vista de los últimos sucesos (algunos plenarios), parece que la gente no advierte toda la claridad y la transparencia que ustedes invocan en tales procesos, cuando ustedes gobiernan. Antes las

*Ferías de Turismo eran un gastazo, ahora.... son una gran inversión. Ya sacan pecho de hasta de la reducción de la deuda municipal ¿qué han hecho ustedes para reducirla? Cumplir lo que otros acordaron... Ni más ni menos que lo que hacía antes el gobierno del partido popular.*

*Y si de transparencia hablamos.... Antes proponían que el presupuesto también se clasificara orgánicamente, o por delegaciones, (ahora ya no); clasificación orgánica que ustedes proponían para avanzar en transparencia y mejorar el control político de la oposición. ¿Dónde quedó eso desde que llegaron al gobierno?*

*La transparencia, la verdad está siendo su asignatura pendiente, véase como ejemplo, cómo han ocultado que por las tardes y por las noches no había servicio de policía local los días de diario. Pero todavía tienen ustedes el valor de presentar un presupuesto, y decirle a la ciudadanía que –leo textual- “toman decisiones con participación y transparencia”.*

*¿Y la transparencia presupuestaria? Cuando le preguntamos por alguna de las partidas concretas, en la pertinente comisión, por el destino de gastos presupuestados, se nos ha contestado, que “ya los conoceremos en su momento”.*

*Y después de todo esto y después de no querer saber nada, quieren el apoyo del Partido Popular a sus presupuestos, a los suyos... no son los nuestros.*

*Y es que, cuando alguien presta el apoyo o firma un contrato, debe conocer toda la letra del contrato; que el tripartito no ha manifestado ni a este partido ni al conjunto de los mirobrigenses.*

*(abro paréntesis, conocer toda la letra del contrato es importante señores, porque luego pasa como las casetas del paseo Fernando Arrabal, una auténtica vergüenza que hay más gato que liebre). Pues lógicamente eso es lo que no queremos que hagan con nosotros: que nos den gato por liebre.*

*Tampoco nos ha hecho partícipes de sus conversaciones o reuniones en materia de personal, dejándonos al margen, y proporcionándonos la información bastante justa. Y encima, nos van a obligar a votar conjunto el presupuesto con la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla de personal, que bien podríamos votarla por separado, pues seguramente estemos de acuerdo con ella.*

*A pesar de ello, hicimos unas propuestas con vistas a mejorar, entre todos, el texto; un texto de por sí poco ambicioso. Algunas de las propuestas iban referidas a materia de inversiones, pensando en el turismo, en el deporte y en la juventud, como el parking de autocaravanas o mejoras en las Pistas de Atletismo. Frente a ello, ustedes contrapropusieron plantear estas medidas de cara al presupuesto de 2018 –sin ningún tipo de compromiso cierto, ni importe-. Deben decirlo porque así nos lo pidieron. Ustedes quieren que el Partido Popular dé su apoyo al presupuesto de 2017 con debates que se tendrán que tener en el año 2018, por lo que nuestras propuestas, de facto, estaban siendo rechazadas para el presente ejercicio. Va de suyo que el presupuesto de 2018 se debe discutir cuando toque, pero no en el 2017, que es lo que el ustedes quieren.*

*Al final son inversiones que se tendrán que hacer. Miren... ustedes en este año presupuestan la pasarela del río... propuesta histórica de José Manuel Jerez, recogida por el PP en esta legislatura, y que planteamos en el presupuesto pasado, y ustedes votaron en contra. Así, también, el parque canino... o la Florida. Votaron en contra y ahora parece que lo van a hacer.*

*En materia de ayudas y becas que proponemos (realistas y que palían necesidades). Se contestó que se abordarían en los pertinentes debates sobre las bases de posibles ayudas, subvenciones o becas. Ustedes no asumían ningún compromiso con las propuestas en esta materia, sino que nos trasladaba a un debate futuro, pero no presente. Con este marco de indeterminación, y falta real de compromiso por el tripartito, tampoco podemos aprobar el*

*Presupuesto, pues sería dar su apoyo sin saber lo que realmente se va a ejecutar. Sería un cheque en blanco por parte de nuestra formación, que no estamos dispuestos a asumir.*

*Y es que....¡Ustedes son un tripartito! No somos un tetrapartito o cuatripartito. Y Señores de Izquierda Unida (Unidos Podemos), el abrazo del oso (abrazo que esconde puñales) se lo han dado ustedes a PSOE y Ciudadanos, a nosotros.... no, ni lo vamos a consentir.*

*Pero ustedes quieren hablar de todo, menos de la injustificada dedicación exclusiva que disfruta el Sr. Teniente de Alcalde (no cito su nombre no sea que se ofenda), y que también es motivo presupuestario. Sueldo, el de teniente de Alcalde, cuya única explicación se fundamenta en un pacto de gobierno, no por gestión alguna a sus espaldas, con delegaciones que bien superadas, en carga de trabajo, por cualquiera de los concejales del gobierno presentes. En uno de nuestros contactos se nos dijo que “para qué planteábamos cosas que no se iban a aceptar”, como si el Sr. Domingo Benito –perdón, el Sr. Teniente de Alcalde- tuviera una patente de corso que tuviéramos que aceptar el PP. Parece que lo único que es intocable para ustedes, el gobierno tripartito, es el sueldo de su líder el teniente de Alcalde. ¿Qué estaban dispuestos a negociar todo menos su sueldo? ¿Querían comprar nuestro voto para legitimar este injustificado salario? No vamos a pasar por ahí.*

*Tampoco el Partido Popular puede apoyar un Presupuesto plagado de demagogia y que pretende manipular el debate. Presupuestan partidas incluso que ya se sabe que se va a duplicar sus importes mediante los mecanismos de modificación presupuestaria... ¿por qué lo hacen?*

*Ustedes vuelven a alardear del aumento de las partidas sociales, cuando la ejecución del gasto social para 2016, ha quedado lejos de emplearse en la sociedad, pues no se ha gastado el 27% del dinero destinado a ayudas directas a las familias y el 41% sobre servicios sociales y promoción social en 2016. Y podíamos seguir así mucho más.*

*El gasto social, Señores, es lo que uno ejecuta, no lo que uno prevé, y por el ejercicio 2016, se ve que no han sido tan sociales como quisieron vender. Y seguirá siendo así, de nuevo, en 2017, un presupuesto, en esta materia, demagogo, trasladando una intención irreal que luego no pretenden cumplir, que sólo se preocupa de titulares de prensa, pero no de las verdaderas necesidades. Les reté en el pasado pleno a que el Ayuntamiento asumiera presupuestariamente cuantos casos de pobreza energética hubiera en nuestra ciudad y no quedaran cubiertos con otras ayudas y fondos. Hicieron caso omiso...*

*Señores, por todo lo expuesto, el GMP no puede dar ningún cheque en blanco, a algo que no hemos participado, que decidieron hacerlo a espaldas de nuestra organización política y que no se nos ha informado bien...”*

Seguidamente toma la palabra el Portavoz del Grupo municipal Socialista (GMS), D, Carlos Fernández Chanca, quien señala que su intervención será breve dado que las líneas del presupuesto han sido sobradamente explicadas por el concejal delegado de la materia y porque siendo todos tripulantes de un mismo barco, no tiene mucho sentido alargar esta intervención y hacer de este debate algo farragoso.

Sin embargo quiere dar algunas pinceladas al respecto: En primer lugar destaca que se trata de un presupuesto inversor, manteniendo los mismos niveles que en el ejercicio 2016 y que está convencido que así será en los siguientes. En segundo lugar que se trata de un presupuesto consolidado, que continúa la línea marcada en el 2016, centrando su acción en políticas de carácter social, promoción de la cultura y el desarrollo de iniciativas turísticas. Por lo tanto ratifica el camino iniciado en el año anterior y profundiza de manera más directa en cuestiones sociales, participativas y culturales hasta entonces abandonadas por el equipo de gobierno anterior.

Destaca que cuando llegaron al gobierno municipal se encontraron en algunos temas auténticos páramos, donde existía un abandono notable por parte de la anterior corporación municipal.

Por eso desde el GMS consideran que esas cuentas municipales recogen muy bien las sensibilidades progresistas de las formaciones políticas que constituyen el actual equipo de gobierno, se trata de un presupuesto muy propio y perfectamente asumible por el partido socialista, que recopila en mayor o en menor medida las demandas que durante años han hecho en el presente salón de plenos desde la oposición.

En definitiva, como portavoz del GMS, manifiesta su entusiasmo por unas cuentas que han sido fruto de una intensa negociación política a la vez que fructífera y que además, como ya he dicho hacen que se sientan altamente satisfechos por el resultado.

Un resultado donde se deja entrever en sello de su formación, pero lo más importante de todo, es que tienen un impacto real y positivo en el día a día de los mirobrigenses.

Respecto de las propuestas del GMP, pone en valor el ejercicio de aportación de enmiendas al presupuesto. Da la bienvenida a una oposición constructiva que esperan se consolide en el día a día del Ayuntamiento por el interés de la ciudad y los mirobrigenses. Se congratula que el GMP realice una oposición constructiva y espera se consolide día a día.

Resalta por parte del equipo de gobierno el intento de llegar a ciertos acuerdos y consensos, los cuales se vieron truncados por el establecimiento de ciertas líneas rojas como ha explicado el Sr. Alcalde que cree ya han sido sobradamente debatidas en el presente pleno, debiéndose dejar a un lado los debates estériles y nada productivos.

Y sobre las enmiendas del GMP decir que se pueden tener dos visiones en función de cómo se analicen: o bien de manera aisladas, o bien como un conjunto.

Aisladamente, entiende que son mociones que de manera particular algunas de ellas encontrarían posiblemente un encaje dentro de los presupuestos: bien porque se acoplan mucho a medidas y actuaciones ya reflejadas (inversiones en las entidades locales menores; políticas de familia o prevención de la violencia de género por poner algún ejemplo) o bien porque se podrían asumir directamente.

Sin embargo, vistas de manera conjunta las enmiendas adquieren otro prisma, y estaríamos ante un enorme cajón de sastre fruto de una tormenta de ideas. Carecen de una planificación clara, sin un marcaje preciso de prioridades y con escaso realismo. Se trata de un conjunto de enmiendas que suponen una incidencia real sobre el presupuesto que apenas representa el 3,8 por ciento sobre un presupuesto de más de 9 millones de euros. Concluye que desde el GMP han estado flojos.

Aun así y como conclusión, el Portavoz del GMS siente el no haber podido llegar a ciertos acuerdos debido a esas líneas rojas que en política nunca son buenas. Considera que para llegar a acuerdos hay que tener voluntad real de hacerlo, y en ese sentido los miembros del GMP han tenido muy poca voluntad.

A continuación toma la palabra el portavoz del Grupo municipal Izquierda Unida, D. Domingo Benito Lucas, quien dice lo siguiente:

*“Buenas tardes, Sr. Alcalde, Sres. concejales, Sres. vecinos:*

*Un año más nos encontramos frente a uno de los debates más importantes del ejercicio político. Un debate que debe servir para definir las grandes líneas de la gestión municipal para el año. Tenemos frente a nosotros la discusión sobre el documento que mejor define las prioridades de un equipo de gobierno. En política es importante conjugar el verbo “querer”, que nos indica el objetivo, la mirada larga, pero tanto o más lo es saber conjugar el verbo “preferir” o “priorizar”, pues es en esas preferencias donde podremos legitimar las decisiones que nos sitúen en la senda adecuada.*



*Y es un debate eminentemente político. Nuestro grupo IU: En Común va a votar naturalmente a favor del Presupuesto. Lo vamos a hacer por una gran cantidad de motivos evidentes, la mayor parte de ellos políticos.*

*Lo vamos a hacer, como criterio general, porque creemos que es un buen presupuesto, que es capaz de continuar con la senda de cambio iniciada el año pasado. Como es evidente, es un presupuesto que nos satisface sabiendo que no es el ideal, porque en política, como en cualquier otro aspecto de la vida, no se vive en realidades metafísicas, sino en situaciones tangibles. Es un presupuesto que nace del acuerdo entre distintas fuerzas políticas y, por tanto, con la que ninguna se podrá sentir identificada al 100%, pero sí lo suficiente como para entender la necesidad de acuerdo. En este sentido, quiero valorar el esfuerzo del concejal de Economía y Hacienda por integrar los distintos puntos de vista así como las necesidades que han ido planteando no solamente los concejales delegados, sino las fuerzas políticas. Es una lástima que el Partido Popular, teniendo la mano tendida para llegar a acuerdos, haya decidido parapetarse, no intentando siquiera el encuentro.*

*Es un presupuesto que se ha podido traer tal y como viene gracias a la buena gestión de los recursos públicos de este equipo de gobierno. Una buena gestión que es palpable con los propios datos presupuestarios y que no admite dudas.*

*Es un presupuesto que genera consenso social y que permite mayores cotas de participación. No todo lo que nos gustaría, y hay que reconocer que nos falta mucho por hacer. Pero también es bueno echar la vista a atrás y ver que, en esta materia, también se ha avanzado mucho. El camino es adecuado.*

*Es un presupuesto que apuesta por las políticas sociales y que continúa profundizando en las mismas. En nuestra etapa de oposición, desde nuestra bancada siempre dijimos que dedicar el 1,5% del Presupuesto a las políticas sociales demostraba una falta absoluta de interés y un error evidente en las prioridades. El Presupuesto que hoy se trae a este Pleno sostiene un gasto en los capítulos sociales que se eleva al 4,1%, más que duplicando la situación con la que nos encontramos y siendo este uno de los mejores indicadores del cambio de rumbo iniciado por este equipo de gobierno.*

*Cada uno tiene sus líneas rojas y para nosotros la más roja de todas las líneas ha sido siempre el compromiso social. Y creen que este presupuesto lo tiene.*

*Y en relación con la ejecución de los gastos sociales, que tanto le gusta decir al Portavoz del GMP, decir que el gasto social ejecutado en el año 2016 respecto del 2015 hay una diferencia del 68%. Esos son los hechos y esos son los datos.*

*Pero es también un presupuesto que tiene un menor porcentaje de servicios esenciales gestionados mediante la contratación privada. La remunicipalización del servicio de limpieza de inmuebles ha marcado una senda importante y pedagógica, que naturalmente no va a poder ser aplicada en todos y cada uno de los casos, pero que nos sitúa en un presupuesto que, comparado con cualquiera de la legislatura anterior, tiene un mayor control directo por parte del Ayuntamiento y con servicios, en general, mejor gestionados. Reitero, lo he defendido siempre, no hay que ser dogmáticos y ni todo se puede gestionar desde lo público, ni lo privado es mejor por naturaleza. Hay que tomar las decisiones en función de muchos criterios y teniendo en cuenta que el marco legislativo no lo favorece en absoluto. Pero, volviendo a echar la mirada atrás, cualquier comparación es odiosa pero el camino es muchísimo mejor..*

*En definitiva, se trata de un presupuesto que desde IU: En Común consideramos que supone un avance sustancial y claro en el marco del cambio político que queremos implantar en Ciudad Rodrigo.*

*Y sobre la intervención del Sr. Iglesias en la que plantea una cuestión impositiva y es que obvia que los ciudadanos mirobrigenses pagaron en el año 2016 menos impuestos que en*

*el año 2014, 2013, 2012 y 2011. Hablan de la regularización catastral como si lo hubiera iniciado este equipo de gobierno cuando ha partido del Ministerio de Hacienda. Sobre el desarrollo económico también destacaría la partida de 50.000 euros que recoge el presupuesto (y que el GMP proponía recortar). Y por último señalar que se ha intentado que propuestas del GMP se plasmaran en el presupuesto pero las propuestas de minoración de gastos eran disparatadas y carentes de rigor. Supone un absoluto desconocimiento de la realidad presupuestaria municipal y una evidencia de que serían un desastre en el gobierno. Y sobre las enmiendas que el GMIU presentaba cuando eran oposición era para que se incrementara el gasto social, algo que no ocurre ahora porque el gasto social está en unos niveles que antes no lo eran. Y sobre la dedicación exclusiva decirle que en su día el GMIU plantea una reducción en 13.000 euros en la figura del primer teniente de Alcalde, que la situarían en 34.000 euros, mucho menos de lo que cobra actualmente este teniente de Alcalde (un 37% menos que el anterior). Su grupo no está en contra de las dedicaciones exclusivas y así ya lo dijeron y ni que hubiera solo una. Son partidarios de las dedicaciones exclusivas pero entendían que las cantidades que percibía el anterior teniente de Alcalde del equipo de gobierno anterior eran excesivas.*

*Dicho lo cual se está ante un presupuesto ambicioso, propio de un cambio político y que permitirá cambios importantes en la ciudad, que pone de manifiesto la falta de rigor presupuestario en las enmiendas presentadas por el GMP y que resulta preocupante para una fuerza política que pretende gobernar este municipio.”*

Se cierra el turno de intervenciones tomando la palabra el Portavoz del Grupo municipal Ciudadanos, D. Joaquín Pellicer Valverde, quien señala lo siguiente:

*“El grupo municipal de Ciudadanos manifiesta, como no podía ser de otra manera, el apoyo a los presupuestos que se presentan.*

*Son el resultado del consenso entre los 3 grupos que formamos el equipo de gobierno y recoge las aportaciones realizadas desde cada una de las delegaciones.*

*Recogen de forma palpable la apuesta por las políticas sociales, con el mantenimiento e incremento de las medidas y proyectos puestos en marcha en el ejercicio pasado con especial hincapié en las relacionadas con la juventud, iniciando los trabajos de adaptación de la fábrica de La Concha a Centro de Juventud.*

*Se mantiene la dinamización del Espacio de Igualdad y el Centro de mayores del Puente con la concesión y ampliación del servicio implantado, adjudicado recientemente a Cívitas, A.T.*

*Las partidas de inversión como se ha destacado recogen actuaciones en diferentes barrios de la ciudad y por primera vez se afronta una actuación fruto de la participación de agentes sociales, es el caso de la zona del local de la Asociación de Vecinos de La Avenida de España y Casas de Martín Báez.*

*Se sigue apostando por la promoción turística de la ciudad y las actividades que en ella se desarrollan que consideramos será el principal motor. En este sentido se aumenta la aportación municipal a la Feria de Teatro llegando a doblarla en este segundo presupuesto.*

*Se aumentan las partidas relativas a las Ferias Tradicionales y a la promoción del Comercio.*

*Asimismo se recoge la terminación de la obra de Renovación del Paseo Fernando Arrabal y se presupuesta la adjudicación del Proyecto de Recuperación del parque de La Florida.*

*Entendemos que son unos presupuestos reales y los que recogen de forma eficiente las políticas que este equipo de gobierno plantea poner en marcha durante el este año.*

*Respecto de las enmiendas presentadas por el Grupo municipal popular decir que a este grupo le hubiera gustado llegar a un acuerdo con el Partido Popular y aunque se ha hecho un esfuerzo importante por alcanzarlo en las reuniones mantenidas, no ha sido posible.*

*Entendemos que la mayor parte de las propuestas recogidas en las enmiendas están en mayor o menor medida reflejadas en el presupuesto que se presenta*

*Por todo ello este grupo votará en contra de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular y a favor de los Presupuestos presentados por el Equipo de Gobierno.”*

Se inicia el turno de réplica tomando la palabra D. Manuel Choya Moreno, Delegado de Economía y Hacienda y dirigiéndose al Portavoz del GMP. Sr. Iglesias, *“recriminándole la manía repetir una y otra vez cuestiones, pensando quizás, que se acaben haciendo realidad. Primera que eran la lista más votada y ahora con el tema de los impuestos. No va a entrar en debates que ya han tenido pero lo que es evidente es que los mirobrigenses están pagando menos impuestos ahora que en 2014, 2013 ó 2012 cuando gobernaba el partido Popular. Trata de hacer demagogia vuelve a insistir en el Jefe de compras, saltándose la Regla de gasto y ya vendrán los siguientes a arreglarlo. Pero le recuerdo que el Ayuntamiento no puede gastarse todo el dinero o las plazas que quiera dado que se está sometido a la LPGE.*

*Vienen a plantear una enmienda general al Presupuesto por la cuestión impositiva y lo hacen sin presentar una propuesta económica que lo avale, o dicho de otra manera, sin incorporar enmiendas que retiren los gastos que supondría dicha bajada impositiva.*

*Las enmiendas que el Partido Popular ha presentado afectan a un total de 248.515 € de un proyecto de Presupuestos de 9.302.856 €, es decir, a un 2,6% del Presupuesto Total. Entienden entonces que el GMP está de acuerdo con el 97,40 % restante del Presupuesto. Si se retiran los 55.000 € que suponen un mero cambio de nombre de partidas, las enmiendas afectarían a tan solo un 2,08 % del presupuesto municipal.*

*Por lo tanto, reiterado el debate nominal, el GMP está de acuerdo con un 98 % del Borrador de los Presupuestos municipales para el ejercicio 2016.*

*Si además retiramos todas las propuestas que podemos tildar de “temerarias” o incluso ilegales (toda vez que en el presupuesto no pueden aparecer créditos materialmente insuficientes para hacer frente a los gastos comprometidos o la ejecución de las partidas establecidas), se dejaría a aproximadamente el 1% el debate que plantea el GMP. En términos de municipio evidencia muy poca iniciativa política y demuestra que el Proyecto de Presupuestos del Equipo de gobierno es aceptable.*

*Este Equipo de Gobierno ha intentado llegar a un acuerdo con ustedes en materia presupuestaria. Lo hemos intentado planteando un proceso de negociación con una clara voluntad de buscar el consenso presupuestario. Se ha incorporado unos plazos para hacer que exista un verdadero debate sobre los contenidos del presupuesto. Este Equipo de Gobierno ha demostrado tener una clara voluntad de diálogo y acuerdo, estando abiertos a plantear fórmulas y hacer concesiones siempre que se compartieran los objetivos. Ello es así porque incluso plantean ustedes propuestas que Izquierda Unida – En Común tiene en su programa electoral como el Parking de Caravanas, ¡cómo no íbamos a estar dispuestos a negociar!. Parece razonable que si este Equipo de Gobierno, formado por tres partidos políticos distintos, es capaz de elaborar un presupuesto, el resultado ha de ser el fruto del entendimiento democrático en pro de un bien mayor: del bien de Ciudad Rodrigo.*

*Señor Iglesias, su voto en contra de este presupuesto municipal es indicativo de que su partido sigue sin comprender que el mandato que los ciudadanos nos han pedido en las urnas es precisamente más diálogo, más entendimiento y menos mayorías absolutistas, con las que es evidente que ustedes parecen sentirse más cómodos.*

*No obstante, viendo sus propuestas, en este Equipo de Gobierno le agradecemos que después de todos estos años compartan con nosotros la preocupación por los jóvenes y por las familias. Bienvenidos. Desde luego que el presupuesto de juventud haya pasado de 4.500 € en 2015 a 103.500 € en 2017, no es precisamente fruto de la casualidad. De la misma manera que no lo es, el que el presupuesto de ayudas directas a las familias se haya triplicado desde el inicio de la legislatura, lo que nos va a permitir contribuir a mejorar la cobertura de las necesidades más básicas de muchos mirobrigenses. Y puesto que les agradecemos su reciente preocupación, no puedo por menos que seguir sorprendiéndome de que vayan ustedes a votar en contra de un Presupuesto Municipal que prioriza claramente a las familias.*

*Entiendo, además, puesto que en sus propuestas no dicen lo contrario, que también deben ustedes estar de acuerdo con que el presupuesto municipal impulse el Turismo, el Comercio y la Cultura como claros pilares de la economía mirobrigense.*

*Un Presupuesto Municipal marca la hoja de ruta general, las prioridades, donde se pone más y donde menos, los objetivos comunes del proyecto y, a partir de ahí, Sr. Iglesias, podremos debatir los detalles, la forma. Por eso, señores y señoras concejales del Partido Popular, les pido que reflexionen. Si ustedes están de acuerdo en apoyar a los jóvenes mirobrigenses, en apoyar a las familias y a las empresas, en seguir impulsando el turismo, el comercio y la cultura no pueden ni deben votar en contra de un presupuesto que lo hace posible.”*

Replica el Sr. Marcos Iglesias, Portavoz del GMP, destacando que más que réplicas son discursos repitiendo siempre lo mismo. No es un debate. Dice la copla carnalera que “*No me vengan con naranjas de la China, que a mi me gustan las mandarinas*”, pues le piden que se lo apliquen y tengan claro que el Equipo de gobierno lo conforma un tripartito, no un cuatripartito. No van a dar al GMP el abrazo de oso engañándoles.

Le replica al Sr. Benito partiendo de la base de que el GMP no está de acuerdo con el presupuesto de ingresos que recoge las subidas del IBI y otros impuestos que ya han expuesto y han presentado unas enmiendas a las partidas de gatos. Luego intentan confundir con que sí se admiten enmiendas (8 de 11), pero luego dicen que no son realistas y que con ello se desconoce la realidad mirobrigense. Se contradicen.

Sin embargo de la gestión del equipo de gobierno no se habla, de la gestión del Sr. Benito sobre las casetas de las peñas de carnaval tampoco. Que gestión más penosa, le recrimina. Al menos el Sr. Pellicer dio la cara ante los jóvenes pidiendo disculpas.

El GMP ha presentado 31 enmiendas y no 11. Solo que no quiera hablar de algunas como la de su sueldo. Le pregunta por su labor de coordinación. Reitera que no tiene justificación su sueldo sino que es una retribución a un pacto político. El GMIU proponía 13.000 euros menos en la anterior legislatura; hoy las dedicaciones exclusivas son 20.000 euros más; 33.000 más de lo que dijeron y dos cargos. Pero de eso no quiere hablar el Sr. Domingo.

Y de las propuestas del GMP no se aceptan para el presente ejercicio, sino para el siguiente: pues se habla el año siguiente. Todo ha sido dar largas, ya se enterarán, contestaban. No han sido claros a la hora de explicar el presupuesto. Sean transparentes, les pide. Así ha pasado con la Policía Local. Externalizan a pesar de predicar lo contrario. Predican el gasto social y luego no ejecutan las partidas. Es engañosos, una demagogia política. Prediquen con el ejemplo, les pide. Y sobre la rebaja del coste del servicio de limpieza de inmuebles señalan que no lo ponen en duda pero a cambio de una precariedad laboral evidente. Y que alguien de izquierdas se vanaglorie de ello... como se ha cambiado, concluye el Sr. Marcos.

Considera que la situación financiera del Ayuntamiento es buena, porque ha habido una buena gestión en el pasado, se van pagando los préstamos y hay inversiones e instalaciones ya en marcha, Ciudad Rodrigo se transformó en anteriores legislaturas en ese aspecto, por lo que entiende que ahora es el momento de bajar los impuestos y propone crear una comisión de estudio.

Agradece al Sr. Chanca que haya dicho que ya era hora de que exista una oposición constructiva, algo que se echaba de menos en el pasado.

Y por todo ello el GMP votará en contra.

Toma la palabra el primer teniente de Alcalde, D. Domingo Benito, quien se dirige al Sr. Iglesias quien le pide que hable del proyecto del presupuesto, que es de lo que se trate, y no venga a marear. Reitera que sus enmiendas indican un desconocimiento de la gestión municipal y de la gestión presupuestaria. Entra en una contradicción constante en sus intervenciones cada vez que se dirige a su persona criticándole sus responsabilidades y atribuciones en la acción de gobierno: primero dice que no hace nada..., pero luego le reprocha que sea culpable de todo. Y si le pregunta por sus preocupaciones le contesta que son el que se cumplan los contratos municipales. Y ya habrá tiempo para hablar de ello. Y sobre la ejecución presupuestaria le recuerda que en el año 2015 en el programa 231, Gastos sociales, se gastaran 115.610,57 € y en el año 2016 se gastaron en el mismo programa 118.763,28 más 75.241,80 € en otros programas de dinamización social que antes no existían. Es decir ha habido una diferencia a mayores de 78.394,51 €. Un 68 % más de gasto social. Las cifras hablan y ponen de manifiesto que el equipo de gobierno actúa y con un presupuesto de marcado carácter social. Por tanto los argumentos del Sr. Iglesias no se ajustan a la realidad.

Interviene el Delegado de Hacienda, Sr. Choya Moreno, a quien le hace gracia la intervención del Sr. Portavoz del GMNP sobre las grandes inversiones ya hechas en Ciudad Rodrigo. Parece como si en Ciudad Rodrigo que soñaron los Iglesias ya está culminado y no hay nada que hacer. Deben agradecer a las anteriores leyes de presupuestos que permitían esos grandes préstamos. También habría que revisar como quedaron aquellas grandes inversiones, como la piscina que a día de hoy hay que seguir presupuestando partidas para subsanar las deficiencias de su construcción. Sobre las 31 propuestas presentadas por el GMP ninguna dice qué otras partidas habría que reducir. Eso es demagogia ya que no ha traído ninguna propuesta de rebaja de ingresos, habla de crear una comisión de estudio. Sobre la retribución del primer teniente de Alcalde, señalar que es un debate ya hecho, la realidad es que supervisa casi la mitad del presupuesto y pone como ejemplo el ahorro de 80.000 euros al año de ahorro en la limpieza de edificios. Y puestos a hablar de las retribuciones de los concejales le sorprende que el Sr. Iglesias tampoco haya hablado de ahorro en 51.000 euros actuales dado que en la pasada legislatura las retribuciones de los concejales suponían 110.000 € frente a los actuales 59.000 €. Por ello el Sr. Choya pide al GMP que hagan una oposición responsable y, dado que están a favor del 99% del presupuesto, les pide que no voten en contra.

Finalizada las intervenciones, el Sr. Alcalde, para ordenar el debate, pregunta al Sr. Portavoz del GMP si quiere que se vote las enmiendas en los términos ofrecidos por la Alcaldía o bien desea se proceda a la votación en su conjunto del asunto. Contesta el Sr. Portavoz del GMP que desea que de forma separada se vote las enmiendas.

Sometidas a votación en primer lugar las enmiendas al presupuesto presentadas por el GMP, para luego votar el presupuesto en su conjunto, y que arroja el siguiente resultado:

Enmienda del GMP:

Miembros del Pleno presentes: 17 de los 17 que se compone legalmente.

- Votos a favor: Siete (7) del Grupo Municipal Popular.

- Votos en contra: Diez (4); cuatro (4) del Grupo Municipal Socialista, tres (3) del Grupo municipal Izquierda en común y tres (3) del Grupo municipal Ciudadanos.

- Abstenciones: Ninguna

Quedan por tanto rechazadas las enmiendas presentadas al presupuesto municipal del ejercicio 2017 presentadas por el GMP.

Finalmente el Alcalde-Presidente da cuenta del anexo que recoge la Plantilla de Personal y de la Relación de Puestos de Trabajo que, respecto del ejercicio 2016, experimenta la siguiente variación:

Cese en la prestación de servicios en el Ejercicio 2016 de la Plantilla Municipal:

A) Plantilla de Funcionarios:

- Dos (2) Plazas de Agentes de la Policía Local (Uno por jubilación con efectos 15/8/2016 y otro por concesión de una incapacidad permanente el 2/8/2016). Estas plazas figurarán vacantes en la Plantilla 2017.

B) Plantilla de Personal Laboral

- Una (1) Plaza de Peón de obras, por jubilación con efectos de 5/5/2016. Esta plaza figurará vacante en la Plantilla 2017

Otras situaciones: Se modifica asimismo las características de la plaza existente en la Plantilla de Personal Laboral Fijo, de Encargada de la Biblioteca Municipal que, dado su carácter singular y excepcional, pasa de jornada parcial a jornada completa.

Finalmente el Alcalde-Presidente somete a votación el Proyecto del Presupuesto para el Ejercicio 2017, junto con la Plantilla de Personal y la Relación de Puestos de Trabajo en los términos expresados y que arroja el siguiente resultado:

Miembros del Pleno presentes: 17 de los 17 que se compone legalmente.

- Votos a favor: Diez (10); cuatro (4) del Grupo Municipal Socialista, tres (3) del Grupo municipal Izquierda en común y tres (3) del Grupo municipal Ciudadanos

- Votos en contra: Siete (7) del Grupo Municipal Popular

- Abstenciones: Ninguna

A la vista del resultado de la votación, el Pleno de la Corporación, por diez votos a favor y siete en contra, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar provisionalmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo que integra el proyecto de Presupuesto de Gastos e Ingresos y el Anexo de Inversiones, para el ejercicio del año 2017, cuyo montante asciende NUEVE MILLONES TRECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (9.302.856,36 €) y cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

#### ESTADO DE GASTOS

<u>Capítulos</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
	<b>A.- OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	Gastos de personal	3.299.477,05	35,467
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	3.788.775,21	40,727
3	Gastos financieros	8.965,00	0,096
4	Transferencias corrientes	682.800,00	7,340
5	Fondo de Contingencia	23.818,49	0,256
	Total operaciones corrientes.....	<b>7.803.835,75</b>	<b>83,886</b>
	<b>B.- OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	Inversiones reales	1.173.914,88	12,619
7	Transferencias de capital	100,00	0.001

8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros	325.005,73	3,494
	Total operaciones de capital.....	<b>1.499.020,61</b>	<b>16,114</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>	<b>9.302.856,36</b>	<b>100,000</b>

#### ESTADO DE INGRESOS

Capítulos	Descripción	Importe	%
	<b>A.- OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	Impuestos directos	3.702.104,90	39,795
2	Impuestos indirectos	84.400,00	0,907
3	Tasas y otros ingresos	1.786.309,51	19,202
4	Transferencias corrientes	3.341.191,01	35,923
5	Ingresos patrimoniales	193.581,11	2,081
	Total operaciones corrientes.....	<b>9.108.306,53</b>	<b>97,909</b>
	<b>B.- OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	Enajenación de inversiones reales		
7	Transferencias de capital	194.549,83	2,091
8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
	Total operaciones de capital....	<b>194.549,83</b>	<b>2,091</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>	<b>9.302.856,36</b>	<b>100,000</b>

**SEGUNDO.-** Aprobar las Bases de Ejecución que han de regir la ejecución del Presupuesto General del año 2017.

**TERCERO.-** Aprobar la Plantilla de Personal y la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2017 cuyos datos quedan reflejados en el Anexo de personal funcionario y laboral, y que experimenta en relación con la del año anterior la siguiente variación:

A).- Plantilla de Personal funcionario:

- Vacantes por cese en la prestación de servicios en el Ejercicio 2016: Dos (2) Plazas de Agente del Cuerpo de la Policía Local.

B).- Plantilla de Personal laboral fijo:

- Vacantes por cese en la prestación de servicios en el Ejercicio 2016: Una (1) Plaza de Peón del Servicio de Obras.

- Se modifican las características de una (1) plaza de la Plantilla de Personal Laboral fijo con categoría de Encargada de la Biblioteca Municipal, que dado su carácter singular y excepcional, pasa de jornada parcial a jornada completa.

Sobre la Oferta de empleo Público para el año 2017 se estará a lo dispuesto, en su caso, en Ley de Presupuestos generales del Estado para el año 2017.

**CUARTO.-** Exponer al público el Presupuesto general para el ejercicio de 2017, mediante anuncios que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios a los efectos de que por los interesados, a que hace referencia el art. 170 del R.D, Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, presenten contra el indicado Presupuesto las reclamaciones y alegaciones que estimen convenientes, solo y exclusivamente por los motivos

señalados en el apartado 2 del citado art. 170, y durante el plazo de quince días hábiles al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

**QUINTO.**- Este acuerdo aprobatorio será considerado definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere una vez que se haya cumplido lo dispuesto en el art. 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**SEXTO.**- Publicar el Presupuesto General Municipal para 2017 definitivamente aprobado y resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y, simultáneamente, enviar una copia del mismo a la Administración del Estado y a la de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión ordinaria, la Presidencia la levantó a las veinte horas y cuarenta minutos en el lugar y fecha indicados al comienzo, de que yo el Secretario doy fe

EL ALCALDE PRESIDENTE.

EL SECRETARIO ACCTAL

Fdo. Juan Tomás Muñoz Garzón.

Fdo. Carlos A. Hernández Rubio